

182705

Guayaquil, Noviembre 17 del 2019

Señor
CESAR JAVIER MESA MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILMESA S.A.**, en su sesión celebrada el día 17 de noviembre del 2019, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la sociedad, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, de conformidad con los artículos cuarto y sexto.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Xavier Larrea Nowak, el 17 de Noviembre del 2014, e inscrita en el Régimen Mercantil del mismo cantón el 26 de Noviembre del 2014.

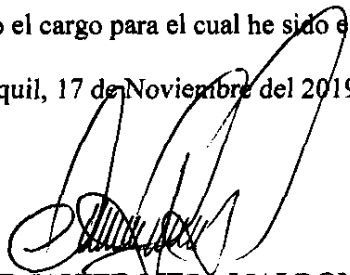
Muy atentamente,



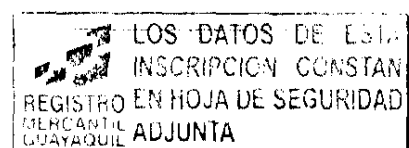
Camilo Javier Mesa Salazar
Secretario

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 17 de Noviembre del 2019



CESAR JAVIER MESA MALDONADO
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: SAMBORONDON
C.I. 0920079951



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:55.467
FECHA DE REPERTORIO:19/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:11:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **INMOBILMESA S.A.**, a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO**, de fojas **56.117 a 56.121**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.455**.

ORDEN: 55467



Guayaquil, 25 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0132067

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

HC
11.00
92